



PODER JUDICIAL
II. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintiuno de noviembre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

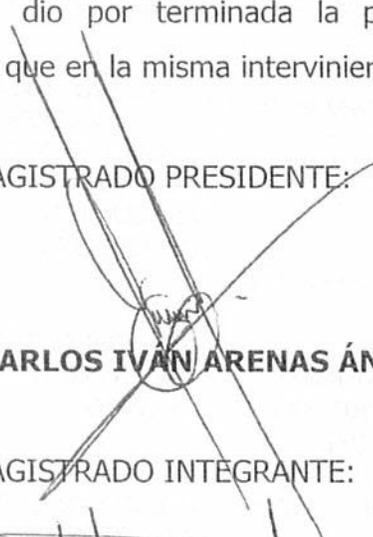
NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 574/2014-12 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA. INCUPLADO: ENRIQUE ULISES FLORES CARVAJAL. OFENDIDO: QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SANDRA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y DE LA SOCEIDAD.	PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA CONDENATORIA DICTADA POR EL JUEZ PRMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DENTRO DE LA CAUSA PENAL NÚMERO 105/2001-3, QUE SE INSTRUYÓ A ENRIQUE ULISES FLORES CARVAJAL POR LOS SIGUIENTES

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

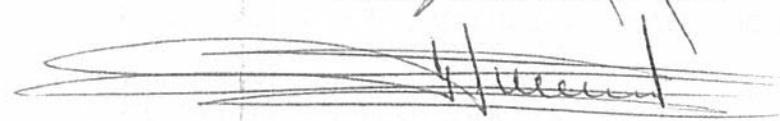
			DELITOS HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN AGRAVIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SANDRA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD , A QUE ALUIDEN LOS ARTÍCULOS 106, 108 Y 127 FRACCIONES I, II, INCISO B, III Y IV Y 244 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN LA ÉPOCA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS.
--	--	--	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE:


M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



PODER JUDICIAL
II. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día veintiuno de noviembre de dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR